

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 2.068/2016

Por el presente hago público el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2016, que es el que a continuación se transcribe:

3º. Solicitudes Varias.

1º. Don Francisco Javier Romero Sánchez solicita actuación de interés público en los terrenos de la parcela situada en Paraje "La Posadilla", Polígono 77, Parcela 101 (Ref. Catastral: 14069A077001010000KW) del término municipal de Villanueva de Córdoba, con régimen del suelo no urbanizable, para Instalaciones de Granja Avícola (Gallinas Ponedoras). Visto el informe

Técnico-Jurídico de fecha 11 de mayo de 2016, emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal y el Sr. Secretario, así como los distintos informes emitidos por el SAU-Pedroches, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite correspondiente conforme a lo estipulado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía: "Aprobación de los proyectos de Actuación".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.c) de Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre periodo de información pública por plazo de 20 días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, sito en Paraje "La Posadilla", Polígono 77, Parcela 101.

Villanueva de Córdoba, 3 de junio de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Dolores Sánchez Moreno.